



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E -1.031/2015 _____ /

COLINA, 05 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 95/15 de fecha 05 de Mayo de 2015, de la Directora Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de autorización a la **CORPORACION DE EDUCACION**, para realizar la actividad denominada **“SIMULTANEA DE AJEDREZ”** para el día Jueves 07 de Mayo de 2015, en la Plaza de Armas de Colina, desde las 11:00 hasta las 16:00 horas.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase a la **CORPORACION DE EDUCACION**, para que realice la actividad denominada **“SIMULTANEA DE AJEDREZ”**, el día Jueves 07 de Mayo de 2015, en la Plaza de Armas de Colina, desde las 11:00 hasta las 16:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVV/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Publicas
- Corporación de Educación
- 8va. Comisaria de Carabineros
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo